



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00087903--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la anulación de las actas de examen correspondientes a aquellas mesas que no se constituyeron durante el llamado del turno especial de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se justifica debido a las medidas de fuerza promovidas por el gremio docente en reclamo de la recomposición salarial;

Lo informado por la Secretaría Académica;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Oficialía – Fichero de Alumnos a anular las actas de examen

correspondientes a aquellas mesas que no se constituyeron durante el llamado del turno especial de abril de 2025.

Art. 2º).- Solicitar al Área Oficialía – Fichero de Alumnos la realización de un informe de las actas anuladas.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica, al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área Oficialía - Fichero de Alumnos.

NB/AB/Mbl